



CIE Automotive

Alameda Mazarredo, 69 – 8º
48009 Bilbao

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2024 de 0,46 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Fecha Ex-Date:	6 de enero de 2025
Fecha de Registro:	7 de enero de 2025
Fecha de Pago:	8 de enero de 2025
Código ISIN:	ES0105630315
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,4600 Euros
<i>Retención I.R.P.F.:</i>	<i>0,0874 Euros (*)</i>
Dividendo neto unitario:	0,3726 Euros

(*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.

El desembolso se hará efectivo el próximo 8 de enero de 2025, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Bilbao, a 19 de diciembre de 2024.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración